



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
**LA LAGUNA**



AREA DE ALCALDIA-PRESIDENCIA

Resolución de Trámite

Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN PLENARIA Nº 2/2024

Expediente nº 2024001898

Secretaría General del Pleno

---

Habiéndose convocado pleno extraordinario, con carácter urgente, a celebrar el próximo día 16 de enero de 2024, a las 10:00 horas, en el día de la fecha, concurriendo razones técnicas en relación con el expediente objeto de dicha sesión, es por lo que se hace necesario suspender la sesión plenaria convocada.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 46 y 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de municipios de Canarias; 60 y sus concordantes del Reglamento Orgánico Municipal; así como 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y en base al acuerdo plenario sobre el régimen de sesiones, de 14 de julio de 2023,  
**RESUELVO:**

1º. Dejar sin efecto la convocatoria de la sesión **extraordinaria, con carácter urgente**, fijada para el día **16 de enero de 2024, a las 10:00 horas** por los motivos expuestos.

2º. Procédase a la preceptiva notificación a los concejales y concejalas.

San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma. Documento firmado electrónicamente por el Alcalde, Luis Yeray Gutiérrez Pérez.